

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

23056 *UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA,
SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

La compañía en la sesión de su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria el pasado día 18 de octubre de 2010, adoptó por unanimidad de los asistentes, presentes y representados, el acuerdo de:

Ratificar el acuerdo de reducción del capital social de la compañía para el reestablecimiento del equilibrio patrimonial entre el capital y el patrimonio adoptado por la Junta General de 20 de diciembre de 2007. Tal reducción del capital social lo fue mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones y afectando por igual a todas ellas en proporción a su valor nominal. Siendo igual el valor nominal de cada una de las acciones de la compañía, en la cifra de 60,10 euros cada una de ellas, se acordó reducir el capital social en igual porcentaje cada acción, siendo el porcentaje de reducción del 3,58% del nominal de cada acción, lo que supuso una reducción de 2,15 euros cada acción, quedando por tanto el nuevo valor nominal de cada una de las 79.707 acciones en que está dividido el capital social de la compañía en 57,95 euros, y el nuevo capital en la cifra de 4.619.020,65 euros.

Villares de la Reina (Salamanca), 1 de junio de 2011.- Fdo. Don Juan José Pascual Alfonso. Presidente y Consejero delegado.

ID: A110048327-1